

El Terrorismo como concepto y práctica para deslegitimar a un otro

Por Nicolás Chadud Díaz *



“San Agustín cuenta la historia de un pirata capturado por Alejandro Magno, quien le preguntó: “Cómo osas molestar al mar?” “¿Cómo osas tú molestar al mundo entero? –replicó el pirata-. Yo tengo un pequeño barco, por eso me llaman ladrón. Tú tienes toda una flota, por eso te llaman emperador”[1].

El presente artículo se propone reflexionar de modo preliminar en torno a la problematización del concepto de terrorismo, intentando indagar algunas de sus aristas más transcendentales en el marco de la teoría política. Por tanto, se requiere abordar el tema de la violencia política que ha sido utilizada desde tiempos inmemoriales y que se manifiesta nítidamente en la sociedad moderna, precisamente por la facultad coercitiva con que cuenta el Estado para aplicar medidas en contra de los miembros de su comunidad. Es lo que se conoce como el monopolio de la violencia legítima, su principal característica[2], en los términos que lo plantea Max Weber. Lo que sería la continuación de una especie de pacto o contrato previo (abstracto) que se origina entre los súbditos y el monarca en donde cada individuo le concede parte de su soberanía para construir El gran Leviatán, como diría Thomas Hobbes, y así superar el Estado de Naturaleza de guerra de todos contra todos.

La violencia que ejerce el Estado es lo que en última instancia lo define como tal. Es decir, nada menos que su condición de posibilidad. Por ello, el aparato estatal moderno por su propia naturaleza intrínseca; sospecha, restringe, persigue, deslegitima, vigila y castiga otros tipos de violencia política, situándolas a menudo en el ámbito del terrorismo, combatiéndolo bélica y discursivamente como tal. En tanto que el concepto de terrorismo comenzó a utilizarse a fines del siglo XVIII, para referirse a los actos violentos que ejecutaban los gobiernos para asegurar el sometimiento del pueblo, el llamado terrorismo de Estado, pero la evolución del mismo ha derivado en una definición bien distinta. “En consecuencia se ha abandonado el sentido original, y el término “terrorista” ha venido a aplicarse fundamentalmente al “terrorismo al por menor” por parte de individuos o grupos”[3].

Al mismo tiempo, se debe reconocer que la violencia que ejerce el Estado no se manifiesta únicamente por medios físicos, a través de la policía o el ejército, sino también cuando obliga simbólicamente a cumplir una ley sin presencia de cuerpos uniformados. Es decir, cuando el poder se invisibiliza, da cuenta de una mayor minuciosidad y efectividad. Para ello las sociedades modernas han desplegado estructuralmente una “ortopedia social”, quizás sin tener conciencia plena de ello; una sociedad del claustro y de la vigilancia de los cuerpos, que se basa en la teoría del panóptico de Jeremy Bentham.

Al respecto el filósofo Michel Foucault sostiene lo siguiente: “Pido disculpas a los historiadores de la filosofía por esta afirmación, pero creo que Bentham es más importante, para nuestra sociedad, que Kant o Hegel. Nuestras sociedades deberían rendirle un homenaje, pues fue él quien programó, definió y describió de manera precisa las formas de poder en que vivimos, presentándolas en un maravilloso y célebre modelo de esta sociedad de ortopedia generalizada que es el famoso panóptico, forma arquitectónica que permite un tipo de poder del espíritu sobre el espíritu, una especie de institución que vale tanto para las escuelas como para los hospitales, las prisiones, los reformatorios, los hospicios o las fábricas”[4]. Si nos propusiéramos proyectar dichas instituciones hacia la actualidad, la narrativa televisiva del Reality Show[5] que colma el espacio televisivo y mediático, no ostentaría ni un ápice de novedad en las relaciones sociales contemporáneas, sería percibido simplemente como la reproducción del panoptismo en una dimensión totalitaria. En el cual cada televidente se transforma en un potencial gendarme y juez de los comportamientos humanos.

La llamada violencia legítima se sitúa al alero del poder constituido (formal) y tendría un objetivo “acotado y muy concreto”. En este caso, la violencia tendría un fin instrumental; hacer obedecer consustancialmente a un saber-poder. Para lograr dicho propósito, se ha propuesto a sí misma la sociedad moderna; disciplinar, normalizar y vigilar los cuerpos, por medio de un dispositivo, el panóptico. “El anillo estaba dividido en pequeñas celdas que daban al interior y al exterior, y en cada una de esas pequeñas celdas había, según los objetivos de

la institución, un niño aprendiendo a escribir, un obrero trabajando, un prisionero expiando sus culpas, un loco actualizando su locura, etcétera. En la torre central había un vigilante y como cada celda daba al mismo tiempo al exterior y al interior, la mirada del vigilante podía atravesar toda la celda; en ella no había ningún punto de sombra y, por consiguiente, todo lo que el individuo hacía estaba expuesto a la mirada de un vigilante que lo observaba a través de persianas [...], de tal modo que podía ver todo sin que nadie, a su vez, pudiera verlo"[6].

En tanto que el denominado terrorismo se vincula con generar una amenaza, intimidación, terror y pánico a un grupo de personas o a una comunidad en donde no se encuentra presente el concepto de "bien común", ni siquiera el de intereses o derechos particulares, propios de una "comunidad democrática" y, por tanto, la violencia perdería el carácter instrumental para conducir una ciudad hacia "lo bueno, lo correcto, lo sano, lo justo", juicios exclusivamente morales, sino para convertirse en un fin en sí mismo. Es decir, desde la perspectiva de quien ostenta el poder político, aquella violencia se produce como un acto puramente violento y despreciable (rabia y vandalismo propio de inadaptados, resentidos sociales, fanáticos religiosos o incivilizados), pudiendo provocar "muertes de inocentes o civiles", prescindiendo simultáneamente de "la razón, de lo racional, de lo legítimo, de lo moral y de lo legal".

El discurso dominante, inspirado en "lo verdadero" o "en la patria" llevó en su momento "de mayor gloria" a George W. Bush a sostener, luego del ataque a las Torres Gemelas, que los autores ejecutaron aquel acto porque odiaban nuestros valores; la democracia y la libertad, etcétera[7]. Lo que a la postre condujo a una cuasi "guerra civil planetaria" entre diversas facciones, principalmente: los buenos -en contra del terrorismo y la barbarie- y los malos -que apoyan, defienden o se niegan a atacar a los terroristas-, que pueden encontrarse en cualquier lugar, en un contexto político caracterizado por una especie de "régimen absoluto", el Imperio como diría Negri y Hardt, que impide situarnos en "un afuera".

Los Gobiernos y Jefes de Estado que suelen pronunciarse sobre el terrorismo, comparten una cierta complicidad ideológica en cuanto a ubicar la violencia no estatal como un acontecer que se sitúa en los márgenes de "lo político", una violencia que se desplaza por fuera de su "cause natural". Es siempre un discurso soberano y colonizador del otro, que paradójicamente, argumenta que no existen argumentos válidos que justifiquen la violencia terrorista. Por tanto, se trata de una verborrea que nos deja sin habla, una discursividad que opera desde lo más alto y visible del poder, pero que deviene, gracias al panoptismo, en todos los registros e instituciones de la sociedad, a un nivel micro físico del poder.

Se evidencia que el poder se desentiende de "un otro" como un igual; "del marginal", "del indígena", "del musulmán", "del terrorista", "del militante", "del revolucionario", "del activista", "del delincuente". De tal forma de deshumanizarlo y/o desacreditarlo, patológicamente hablando, hasta tal punto que no sea necesario siquiera hacer perecer su vida, la sociedad en su conjunto se encargará de ello, por medio de la criminología moderna y su afán de otorgar "tratamiento". "Se habla cada vez menos de delincuentes y cada vez más de desfavorecidos sociales; cada vez menos de castigo, y cada vez más de tratamiento. Y se produce así una especie de asimilación entre el delincuente y el enfermo mental"[8]. El discurso en contra de lo "delictual" y lo "terrorista" se elabora y legitima a partir de los mismos temores, elucubraciones y culpas cargadas por la "sociedad disciplinaria" o, si se quiere, de la "sociedad del control", que porta un ojo observador y juzgador en cada lugar capaz de vigilar los "cuerpos y mentes anormales", que "extrañamente" escaparon de "ésa naturaleza sabia y noble" que inspiraría cada obra del ser humano.

Frecuentemente el pensamiento neoconservador y no tan sólo éste, de manera interesada para deslegitimar determinadas aspiraciones políticas, pretende hacer ver la resistencia legítima de pueblos oprimidos como actos terroristas, que se rebelan contra una ocupación colonial y/o para contrarrestar el intento sistemático de su exterminio. El pensador palestino Edward W. Said llamaba la atención con la paradójica frase de que "la violencia es palestina y los muertos también". Por su parte, según el intelectual norteamericano Noam Chomsky existen dos formas para abordar el estudio del terrorismo. Por un lado, se puede encontrar el enfoque literal, que es más riguroso e imparcial, y, por otro, el propagandístico, que se sostiene en que la responsabilidad corresponde a un enemigo formalmente designado. "Entonces calificamos los actos terroristas de "terrorismo" sólo si pueden atribuirse (de forma plausible o no) al origen requerido; de lo contrario deben ser ignorados, suprimidos o calificados de "represalia" o "autodefensa"[9].

El terrorismo estatal opera en un registro distinto a la violencia legítima del Estado; en un ámbito no formal o institucionalizado, fuera de la ley y de todo orden jurídico, aplicando métodos no convencionales de guerra. En Guantánamo (Cuba) se encuentran suspendidos los derechos y las garantías de los presos, no son prisioneros de guerra, sino cuerpos literal y metafóricamente desnudos, la biopolítica en su máxima expresión. Por su parte, suele suceder que los sujetos que en una sociedad o zona geopolítica[10] se rebelan hacia un poder soberano, que a sí mismo se declara legal son considerados terroristas. Desde el poder se usa la terminología de terrorismo como la táctica más eficaz para deslegitimar a un grupo de individuos que aspiran, por ejemplo, a

reivindicar derechos al interior de una democracia representativa, que en el último tiempo, desde las políticas aplicadas por Bush, más bien han tendido a convertirse en democracias represivas, por cierto desvinculadas de la soberanía popular y el estado de derecho.

Se hace impensable comprender el funcionamiento y las categorías conceptuales y prácticas que se utilizan en nuestras sociedades, si es que no se da cuenta de que predomina un discurso que aúna lo legal junto a lo legítimo, en el cual se han naturalizado y multiplicado[11] los mecanismos y dispositivos de control y vigilancia sobre el ser humano, así como las explicaciones acerca del uso de la fuerza no estatal para interrumpir el statu quo, situándola en un plano irracional, ilegítimo y cargada de juicios morales unidimensionales.

Para entender y descifrar las nomenclaturas del poder en sus diversas aristas, se requiere un esfuerzo simultáneo; político, ideológico y cultural, que primeramente renuncie a reproducir las categorías de análisis y epistemológicas disponibles, para dar paso al uso de unos instrumentos que ayuden a evidenciar el entramado y la subjetividad que se registra como discurso dominante o sistema de pensamiento para deslegitimar a un "otro".

*Nicolás Chadud Díaz es politólogo, columnista e investigador.

NOTAS

[1] Chomsky, Noam, Piratas y Emperadores. Terrorismo Internacional en el mundo de hoy, Editorial Byblos, Barcelona, 2004, p.7.

[2] "La violencia no es el único medio del Estado, pero sí su medio específico, porque lo posee él y no lo posee ninguna otra asociación, cualesquiera sean sus fines. El Estado expropia la violencia al resto de la comunidad y la ejerce en forma monopólica". Véase en: Franzé, Javier, ¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt, Editorial Catarata, 2004, p.54.

[3] Chomsky, Noam, op.cit., p.7.

[4] Foucault, Michel, La verdad y las formas jurídicas, Editorial Gedisa, 2003, p. 103.

[5] A lo dicho se debe agregar que la televisión no resguarda una memoria que le sea exterior, sino que genera su propia memoria que pretende ser universal y que se presenta como memoria histórica. "No sólo estamos en presencia de una vigilancia de la memoria, sino de una memoria de la vigilancia. Particularmente, en ciertas narrativas televisivas se despliegan y activan unos mecanismos de generación y administración de la subjetividad. [...]. Vigilancia, producción y administración de los cuerpos. Aquí particularmente estamos pensando en la modalidad enunciativa de los reality show". Véase en: Arancibia, Juan Pablo, Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile, Editorial Arcis, 2006, p.172.

[6] Foucault, Michel, op.cit., pp. 103 y 104.

[7] Sin pronunciar siquiera una palabra sobre las múltiples y concatenadas intervenciones militares con prácticas terroristas de Estados Unidos a lo largo y ancho del mundo, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial.

[8] Foucault, Michel, Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Selección e introducción de Miguel Morey, Editorial Alianza, 2008, p. 85.

[9] Chomsky, Noam, op.cit., p. 199.

[10] Buen ejemplo son los kurdos en Turquía y, desde luego, los mapuches en Chile.

[11] "Éstas se han multiplicado hasta tal punto que, en el Reino Unido, por ejemplo, donde se han instalado más de cuatro millones de ellas (una por cada quince habitantes, una persona puede ser filmada hasta 300 veces al día... [...]). Es una de las perversiones de la actual sociedad del control: desea convertir a los ciudadanos, a la vez, en vigilados y en vigilantes. Cada uno debe espiar a los demás, al tiempo que es él mismo espiado. O sea, en un marco democrático en el que cada individuo está convencido de vivir en la mayor libertad, la realización del objetivo represivo máximo de las sociedades totalitarias". Ramonet, Ignacio (Director de la edición española de Le monde Diplomatique), Control social total, "Le Monde diplomatique" (edición chilena), Año IX, número 96, mayo 2009, p. 3.